



SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

Departamento de Producción

Gerencia de Producción y Comercialización

TRÁMITE PARA LA ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE TEMA PARA SER CONSIDERADOS EN EL DISEÑO Y LA IMPRESIÓN DE LOS BILLETES DE LOTERÍA

Código: DI-FO-RP-113

Versión 1

Trámite para la atención de solicitudes de tema para ser considerados en el diseño y la impresión de los billetes de lotería.

1. El departamento de Producción recibe las solicitudes de los entes externos con los temas para los diseños de cada sorteo, que cumplan con los lineamientos establecidos en las Políticas para la aprobación y asignación de temas de los sorteos de las loterías impresas de la Junta de Protección Social conforme la disponibilidad de fechas.
2. El ente externo interesado debe solicitar al correo: procorrespondencia@jps.go.cr, la fórmula “Solicitud de tema de entes externos para los diseños de las loterías impresas”. Completa la solicitud y la remite al correo procorrespondencia@jps.go.cr del Departamento de Producción donde se eleva a conocimiento y análisis por parte del Grupo de Trabajo de Aprobación de Diseños.
3. Una vez analizada la solicitud y disponibilidad de espacios, se comunica al ente externo la aprobación o no del espacio para el diseño.
4. Si se aprueba la solicitud se envía el detalle de los requisitos de realización y aprobación diseños de loterías impresas y la fecha para presentación del material y documentación legal a utilizar en la elaboración del diseño, conforme el cumplimiento del Programa de Producción. En caso de que el solicitante no cumpla con la entrega en la fecha establecida, la Administración desestimaré la solicitud.
5. Con el material y la información enviada por el ente externo se crea el arte final del diseño del sorteo que corresponda.
6. Se solicita la aprobación del arte final del ente externo y del Grupo de Trabajo de la JPS.
7. El diseño aprobado, por seguridad no podrá ser divulgado previo a la venta del sorteo que se trate.